

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Aplao, 17 de marzo del 2025

OFICIO Nro. 009- 2025 -GSCSyPA/MPC

PERÚ Ministerio
del Ambiente



2025022105

19/03/2025 12:49:35 PM
Clave verificación: 947446j

Señor:
Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente - MINAM

Asunto: Remito información de denuncias ambientales del año 2024 presentadas ante la Municipalidad Provincial de Castilla

Presente. –

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: “(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA”, por lo que, cumplimos con informar a su digno Despacho, que en el año 2024 la Municipalidad Provincial de Castilla NO presenta denuncias ambientales, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA
ING. CINTHIA SOFÍA GONZALES FUENTES
GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES,
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

CC/Archivo